



RESUMEN ACTA

ACTA Nº 5 - CURSO 2025/2026

Sesión ordinaria: 29/01/2026

1. **Aprobación, si procede, del acta anterior.** Aprobada

1. **Aprobación, si procede, del Proyecto de Gestión Económica: Memoria final del ejercicio 2025 y Presupuesto Económico para el ejercicio 2026.**

La normativa establece como competencia del Consejo Escolar aprobar el Programa de Gestión Económica. El director explica y detalla el desglose de los gastos e ingresos del documento que se expone, correspondiente al Ejercicio del curso 2025 y el Presupuesto de gastos para el Ejercicio 2026, especificando los puntos más notables que se han dado en:

- Respecto al curso anterior los ingresos se han reducido, aunque no los que corresponden a los gastos de funcionamiento que destina la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
- La mayor diferencia está en lo ingresado respecto al Programa Accede: el pasado curso fueron más elevados que este año, debido al remanente que quedó.
- También hay descenso del programa bilingüe correspondiente a los tres meses del primer trimestre de este curso en los que contamos con un auxiliar bilingüe menos.
- Los ingresos con autorización, son, generalmente los que hacen las familias para actividades complementarias (transporte y actividad), debido a que algunos pagos se hacen directamente con la empresa de transporte o con la de la actividad.
- En comedor se mantiene similar: el importe recaudado por usuarios no subvencionado, aumentan los precios reducidos, disminuye las becas de transportados y algo más las becas del ayuntamiento de Rivas. Por tanto, en el total del comedor apenas hay diferencia.

En el apartado de gastos se detalla la distribución por partidas y por grupos de gasto. Los gastos son aproximados a los ingresos manteniendo el saldo final positivo debido al elevado saldo inicial con el que comenzamos el ejercicio 2025.

El descenso en el gasto corresponde al apartado de la revista escolar que se ha incluido en la partida de trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Se incluyen en esta partida, además de todo el material de secretaría, rotuladores, folios, bolígrafos, cartulinas, papel continuo, celo, fundas, etc. los libros de consulta del profesorado, distintos de biblioteca de aula, tonner de impresoras, etc.

Los principales gastos han sido: folios (similar al curso anterior), licencias de distintas aplicaciones para uso del profesorado: Wordwall, Kahoot, Twinkl, Dominio Los Almendros. Por otro lado, ha sido significativo el descenso del gasto en el tonner de impresoras y el aumento en reprografía.

Los gastos más significativos corresponden a la continuidad en la inversión de las obras de aislamiento de las puertas y ventanas de las aulas de infantil (casitas), el mobiliario de aulas de infantil, tutorías estanterías, las mesas sensoriales de infantil, las taquillas para los profes especialistas y los auxiliares de conversación, etc. El

resto de gastos corresponden a las cantidades habituales destinadas al mantenimiento de equipos informáticos, al material de ferretería, de farmacia, pintura, reprografía, material de oficina, material didáctico y equipamientos, actividades complementarias, papel de manos aulas, otros suministros, plan de autoprotección, mantenimiento del desfibrilador.

Los gastos para el pago de la empresa suministradora del servicio de comedor han ascendido este año, habiendo también otros gastos asociados al comedor, entre los que se han incluido: armarios almacenaje, taquillas, juegos de patio, medallas olimpiadas, pintura patios.

La diferencia entre ingresos y gastos pasará a formar parte del saldo inicial general del centro para el ejercicio 2026.

En cuanto a la letra B, ingresos provenientes de otras administraciones públicas, el saldo final de esta letra asciende a 540,55 €, de los cuales 400 € corresponden a la beca de acneae y los 140.55 € restantes formarán parte del remanente del ejercicio 2026.

El Consejo Escolar informa favorablemente y aprueba el informe de la cuenta de gestión.

- Respecto al Presupuesto económico para el año 2026:

Partimos del saldo disponible a 31 de diciembre, que asciende a 33.118,90€, del que hay que tener en cuenta que hay que mantener los remanentes de los créditos finalistas referidos al Programa Accede, al Programa Bilingüe y beca acneae.

Con el saldo inicial de 2026 y junto con la previsión de ingresos por parte de la consejería, más los posibles beneficios derivados del comedor y de otros ingresos con autorización, el presidente expone el presupuesto para el ejercicio 2026.

En él se han ajustado los gastos por partidas al alza o la baja según la tendencia de los últimos cursos: reprografía, teléfono, tóner, mantenimiento informático, gastos de folios, biblioteca de centro, comisiones verticales, equipos docentes, etc. Por otro lado, se ha realizado también una distribución por grupos de gastos, equipos docentes de ciclo, comisiones y especialistas.

Entre las propuestas de inversión para el ejercicio 2026, contamos con:

- Continuar con el aislamiento de las puertas y ventanas del aulario de infantil.
- Reparación/ampliación riego automático.
- Reparación/ampliación megafonía.
- Continuar con la sustitución de las ventanas de las aulas del edificio principal.

El Consejo Escolar informa favorablemente y aprueba el informe de presupuesto para el ejercicio 2026.

2. Informe de los resultados de la 1ª evaluación.

El presidente informa detalladamente de los resultados obtenidos en la 1ª evaluación a través de una presentación elaborada por el Equipo Directivo junto con los Equipos Docentes y que envía posteriormente a todos los consejeros.

En ellos, se observa que el porcentaje de alumnado con evaluación positiva ha sido del 89.7 %, lo que supone un aumento de más de 3 puntos respecto al curso anterior, por lo que se podría decir que los resultados son buenos.

De los 340 alumnos/as matriculados en E. Primaria, 305 aprueban todas las asignaturas. Los 35 que no lo hacen representan el 10.3 % del total y uno de cada cuatro suspende una única materia. Respecto al curso anterior hay menos alumnos suspensos pero, en cambio, no se mantiene ese dato respecto al número de áreas. El motivo es por el aumento de alumnos con más áreas suspensas. El curso pasado los 51 alumnos con suspensos lo hicieron en un total de 93 asignaturas; en este, los 35 suspenden 88. Ha aumentado el número de alumnos con 3 y 4 áreas suspensas.

Por asignaturas, como sucede en todas las evaluaciones, son las antiguas áreas troncales en las que mayor porcentaje de suspensos encontramos, todas ellas con resultados similares. Del resto de las áreas, solo en E.F. hay suspensos.

Por cursos, el mayor porcentaje de suspensos está en P5. P1 tiene el mismo porcentaje que la media de la etapa y el resto está por encima de dicho promedio.

El documento expuesto contiene un breve resumen de cada uno de los niveles y un análisis en cada una de las áreas por grupos. Además, finalmente incluye un resumen general de todos los cursos con el número de áreas suspensas de toda la etapa de Primaria.

Respecto al análisis de los resultados en Ed. Infantil se recogen los resultados obtenidos en base a los ítems marcados en las programaciones y en función de los Indicadores de logro: Iniciado, en Proceso o Conseguido. Ellos concluyen que respecto al curso anterior el porcentaje de ítems adquiridos aumenta un 2.1 %. Los datos oscilan entre el 82.5 % de I4B y el 92.1 % de I5B. Las diferencias más significativas se dan en el curso de 4 años; en el resto los resultados por grupos son bastante similares.

Destacar que en los grupos de I3 se aprecian diferencias notables entre los grupos B y C con el A que obtiene peores resultados. Se revisarán los criterios de calificación de algún ítem en el que aparecen esas diferencias. En I4 se inicia la resolución de conflictos a través del lenguaje.

Una vez realizado el informe, el profesorado ya está haciendo la valoración y análisis de los resultados, de la práctica docente y propuestas de mejora de cara a la siguiente evaluación.

3. Informaciones y varios.

Se informa de que la jornada de puertas abiertas de nuestro centro tendrá lugar el miércoles 18 de marzo a las 17:00 horas. El Ayuntamiento ofrecerá servicio de acogida durante su desarrollo.

Asimismo, se comunica la actualización del protocolo de recogida del alumnado dentro del horario lectivo, con el fin de garantizar su seguridad y la protección de los datos personales de las familias. Para efectuar la recogida, la persona tutora o autorizada deberá identificarse y firmar en el libro de registro habilitado en la secretaría del centro.

El Presidente informa de que la comisión Armonía ha organizado diversas actividades para su realización en las aulas con motivo del Día de la Paz, que se celebrará el próximo 30 de enero.

Por otro lado, se comunica que el centro ha resultado finalista en la categoría de mejor presentación "Elevator Pitch" en el Congreso STEM celebrado en diciembre de 2025.

Igualmente, el director traslada que, durante la última semana de enero, coincidirán en el centro 16 estudiantes en periodo de prácticas.

En breve se remitirá una circular a las familias del alumnado de 5 años con información relativa al programa “Diario Saludable”, iniciativa en la que el centro participa desde hace tres cursos.

En relación con diversos asuntos que competen al Ayuntamiento de Rivas, se recuerda que la canasta de baloncesto dañada a comienzos de curso continúa sin reparar, al igual que el suelo del aula de Infantil de 4 años B, cuya intervención estaba prevista para el mes de diciembre. Además, se comunica al representante municipal en el Consejo que el día anterior se produjo un acto vandálico por parte de alumnado de las actividades extraescolares de baloncesto del club de los Uros, quienes, a las 20.30 h aproximadamente, rompieron con una piedra una ventana de un aula de 2.º curso situada en la segunda planta.

Por otra parte, el Presidente manifiesta la situación en relación con el desempeño del conserje del centro.

Finalmente, el Presidente informa de que la próxima sesión del Consejo se celebrará el jueves 26 de febrero y que, previsiblemente, con anterioridad al proceso de admisión se convocará a la comisión de actividades extraescolares.

4. Ruegos y preguntas.

- Toma la palabra representante de familias, para trasladar diversas cuestiones planteadas por estas. En primer lugar, una familia consulta si existe la posibilidad de proponer otras salidas o excursiones dentro del horario lectivo. El director responde que dichas actividades pueden realizarse siempre que estén contempladas en la Programación General Anual (PGA) y que, en caso de plantearse una vez iniciado el curso, sería necesario remitir un escrito a la DAT para solicitar la correspondiente autorización.
- Asimismo, se comenta que, en los días de lluvia, el alumnado de la actividad de predeporte no puede desarrollarla con normalidad y permanece sin actividad física, dedicando ese tiempo a tareas como pintar. Se propone que se ofrezcan alternativas que favorezcan el ejercicio físico y se acuerda trasladar a los monitores la posibilidad de utilizar el espacio de los porches para tal fin.